



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 2352/25-

BUENOS AIRES, 21 ABR 2025

ORIGINAL

VISTO el Expediente Electrónico EX-2025-01571488- -UBA-DC#SA_FDER, el Estatuto Universitario, las Resoluciones (CS) N° 1936/24, 1937/24, 139/25, 140/25 y 141/25, (CD) N° 3555/95 y el Reglamento General de Concursos (CÓDIGO UBA) y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior, mediante Resoluciones N° 1936/24, 1937/24, 139/25, 140/25 y 141/25, ha dejado sin efecto los concursos de la materia Teoría General del Derecho, para designar 1 (un) cargo, 2 (dos) cargos, 1 (un) cargo, 7 (siete) cargos y 4 (cuatro) cargos de Profesor/a Regular Adjunto/a, con dedicación parcial, respectivamente.

Que, en ese marco, la Dirección de Concursos informó que corresponde realizar el llamado a concurso de quince (15) cargos de Profesor/a Regular Adjunto/a, con dedicación parcial, en la asignatura Teoría General del Derecho del Departamento de Filosofía del Derecho; conforme lo dispuesto por el Artículo 37 del Estatuto Universitario, el Código UBA - Libro I - Título 10 - Capítulo A - Art. 1 y lo establecido por la Res. (CD) N° 3555/95 de planta de profesores.

Que la imputación presupuestaria correspondiente a los cargos llamados está afectada a la fuente de financiamiento 11 – inciso 1 Gastos de Personal.

Que, por tanto, la Comisión de Concursos recomienda solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que apruebe el llamado a concurso para proveer 15 (quince) cargos de Profesor/a Regular Adjunto/a, con dedicación parcial, en la asignatura Teoría General del Derecho, del Departamento de Filosofía del Derecho.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 15 de abril de 2025; (Votos: Afirmativos 15 — Negativos 0 — Abstenciones 0).

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe el llamado a Concurso para cubrir quince (15) cargos de Profesor/a Regular Adjunto/a,



.UBA DERECHO

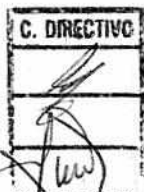
Facultad de Derecho

ORIGINAL

2352/25-

con dedicación parcial, en la asignatura Teoría General del Derecho, del Departamento de Filosofía del Derecho.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo y, la Dirección de Concursos que elevará a sus efectos a la Universidad de Buenos Aires. -




LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO